

Oficina de Admisiones Registros y Control Académico

CIRCULAR 2018 – 006  
PROCESO PARA ADMISIÓN 2018  
SISTEMAS DE PREPARATIVOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas académicos que ofrece la universidad.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN:

- **ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMA DE PREPARATIVOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES (SNIES 53444. Dos ciclos)**

Para ingresar al formulario de inscripción, debe elegir así:

Facultad: Medicina  
Tipo de programa: Especializaciones-Maestrías  
Tipo de pregrado/posgrado: Medellín: Esp. Tec. Atenc. Prehospitalar

INSCRIPCIONES	OBSERVACIONES
Período de inscripción:	Permanentes
Valor inscripción:	\$105.000.
Recepción de documentos:	<p>Tener en cuenta que para la entrevista debe entregar la documentación requerida en la oficina de Admisiones ubicada en la Universidad CES calle 10A # 22 – 04 o hacerla llegar al correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> máximo un día antes de la fecha de la entrevista.</p> <p>La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de grado de pregrado.</li> <li>• Copia legible del documento de identidad, ampliado.</li> <li>• Una (1) fotografía reciente, a color fondo blanco 100% digital, no escaneada.</li> </ul> <p>Al momento de la inscripción en línea, usted solamente deberá cargar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 fotografía reciente, a color fondo blanco 100% digital, no escaneada.</li> </ul>
Entrevistas:	Las entrevistas se realizarán en la Universidad CES, según cita acordada con la Facultad de Medicina en el teléfono 4440555 ext.1350 -1150, calle 10 A 22 – 04 del CES Poblado
Publicación de resultados (acta de admisión):	Los resultados serán dados directamente a cada aspirante por la facultad después que haya pasado la entrevista.
Pago de matrícula:	Después de pasar acta de admisión, el aspirante admitido tendrá plazo de quince (15) días para realizar el pago de matrícula. <b>IMPORTANTE:</b> Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 18 del Reglamento Estudiantil.
Fecha de inicio de clases:	Será notificada por la facultad.
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado. Calle 10 A 22 – 04

Información detallada de cada programa la puede consultar en <http://www.ces.edu.co/index.php/programas-medellin/186-especializacion-tecnologica-en-sistema-de-preparativos-para-emergencias-y-desastres>

## Oficina de Admisiones Registros y Control Académico

---

### 2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).
3. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo, la credencial contiene un número de credencial, lugar, fecha y hora de examen y/o entrevista según sea el caso.
4. El formulario consta de dos partes:
  - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente link [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#), allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos. Se genera un recibo de pago el que una vez realizado le genera un PIN (Código), para que pueda continuar con la segunda parte de la inscripción.
  - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente link [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform\\_inscripcion\\_app#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#). Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo, la credencial contiene datos como lugar, fechas y hora de examen o entrevista según sea el caso.
5. Conserve su credencial, la necesitará para presentar el examen y/o entrevista y para saber si fue admitido, su admisión la podrá consultar a través del siguiente link <http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones> o dando clic en el botón “Resultados de

Resultados de  
Admisión



Admisión”

6. **EXTRANJEROS:** Si usted no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener este documento y la visa de estudiante. Para mayor información de cómo realizar el proceso, puede comunicarse con la oficina de Relaciones Internacionales 4440555 Ext. 1635.
- Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros de la Universidad CES, calle 10 A 22 – 04 es el siguiente:

Lunes a miércoles: de las 07:30 a las 17:30 horas

Jueves y viernes: de las 07:30 a las 16:00 horas

El horario de atención de Caja, calle 10 A 22 – 04 es el siguiente:

Lunes a viernes: de las 07:00 a las 16:00 horas

---

**Oficina de Admisiones Registros y Control Académico**

---

**3. ACLARACIONES**

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad. Correo electrónico [smedina@ces.edu.co](mailto:smedina@ces.edu.co).
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO  
Medellín, 26 de enero de 2018